

El Frente San Juan por Todos, subagrupación Vamos San Juan, comunica que tras la medida cautelar dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación referida a las elecciones provinciales para gobernador y vicegobernador previstas para el próximo 14 de mayo, corresponde la intervención del Tribunal Electoral Provincial y el fiscal de Estado, autoridades competentes en la materia. Por esta razón, el Frente evitará pronunciarse sobre el mismo antes de dicho análisis.

